

INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE DE 2017 (ENERO, FEBRERO, MARZO)

FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN - FONVALMED

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MEDELLIN, JUNIO 30 DE 2017

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 de 2012, así como en la Ley 1474 de 2011, que establecen que las oficinas de control interno son las encargadas de hacer seguimiento y elaborar un informe trimestral sobre el cumplimiento de la Austeridad en el Gasto, el cual debe entregarse al Representante Legal, y subirlo a la página web de la Entidad, la Oficina de Apoyo de Control Interno presenta el informe de seguimiento trimestral de Austeridad en el Gasto Público, correspondiente al trimestre, enero, febrero y marzo de 2017

Así mismo, se pretende apreciar el buen uso de los recursos públicos respecto a los gastos sobre sueldos de personal (nomina), celulares, impresos y publicaciones, contratos de remuneración de servicios técnicos, Honorarios, servicios Públicos, viáticos y gastos de viaje, arrendamiento de vehículo, dotación de bienes, materiales y suministros, comunicaciones y transporte.

El Área Financiera suministró la información sobre la ejecución presupuestal de gastos, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de la vigencia 2017.

Es de anotar que la entidad no cuenta con vehículos de su propiedad y de 3 (tres) vehículos por contrato de prestación de servicios.

El presente informe fue realizado de acuerdo a las disposiciones legales y con las respectivas recomendaciones para minimizar el Gasto Público.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

1.1. OBJETIVO:

Presentar un informe de los gastos correspondientes al primer trimestre del año 2017, en que incurrió el Establecimiento Público Fonvalmed respecto de la normatividad vigente, verificando si el Fondo buscó en sus operaciones, la mayor austeridad y efectividad del gasto público.

1.2. ALCANCE:

La evaluación y seguimiento a los gastos incurridos por el Fondo de Valorización de Medellín – FONVALMED, se realizó a la ejecución presupuestal en el primer trimestre, comprendido entre el 1° de enero al 31 de Marzo de 2017, con el fin de presentar el análisis de las variaciones en cada uno de estos conceptos de gastos, como los incrementos o disminuciones y sus causa.

1.3. MARCO LEGAL:

- Decreto 1737 de 1998, por medio del cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público.
- Decreto 0984 de 2012, el cual modificó el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales sobre austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades del Estado.
- la Ley 87 de 1993, artículo 12, dentro de las funciones asignadas al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, está consagrada la función de mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado

del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento.

- Ley 1474 de 2011, Por medio de la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

1.4. METODOLOGÍA:

La Oficina de Control Interno cumpliendo con su rol de seguimiento y evaluación, consagrado en el Decreto 1537 de julio 26 de 2001 (Art. 3°), reglamentario de la ley 87 de 1993, ratificado en el Decreto 648 de abril 19 de 2017, realizó un análisis a los gastos presentados en su ejecución, correspondiente al primer trimestre del año 2017.

Esta información se consolida y se compara mes a mes en los rubros de nómina, honorarios, celulares, servicios públicos, y publicaciones e impresos, arrendamiento de vehículos, materiales y suministros, para verificar el cumplimiento de las normas de Austeridad, y posterior a ello, realizar las observaciones, recomendaciones u otras acciones, a que haya lugar.

2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

Revisadas las cifras entregadas por el área financiera, respecto de los gastos enunciados en el alcance, es decir de enero a marzo de 2017, el seguimiento arrojó los siguientes resultados:

2.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Es necesario indicar que El Fondo de Valorización del Municipio de Medellín - FONVALMED, fue creado como un fondo con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía presupuestal y financiera, sin estructura administrativa, ni planta de personal propia y adscrito a la Secretaria de Hacienda, SOLAMENTE EL Director general de la Entidad es de planta, las demás actividades son desempeñadas con personal contratado mediante la modalidad de contratación de prestación de servicios personales por procesos.

También es necesario anotar que por la estructura mencionada anteriormente, la entidad no paga horas extras, dada la modalidad de contratación del personal

Revisadas las cifras entregadas por el área financiera, en materia de administración de personal y contratación de servicios personales, respecto de los gastos de enero a marzo de 2017, debemos precisar lo siguiente:

- La información es tomada de las cifras de ejecución del presupuesto en la columna de obligaciones para todos los ítems
- Se toman los valores de los contratistas que se obliga con recursos de transferencias corrientes. 21010209
- Se incluye el total obligado de todos los rubros 2101 - Gastos de personal.

Los Gastos de personal y/o Comisiones, honorarios del primer trimestre de 2017, comparado con el mismo periodo del 2.016, el comportamiento es el siguiente:

GASTOS DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES 2017					
ITEM	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
Vinculado	15.153.648	15.153.648	15.154.238	45.461.534	14,57%
Contratistas	76.044.052	95.266.314	95.216.314	266.526.680	85,43%
Total Mes	91.197.700	110.419.962	110.370.552	311.988.214	100%

Los Gastos de personal y/o Comisiones, honorarios del primer trimestre de 2017 es la siguiente:

GASTOS DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES 2016					
ITEM	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
Vinculado	14.200	51.138.307	15.102.328	66.254.835	17,58%
Contratistas	120.683.333	115.607.999	74.269.537	310.560.869	82,42%
Total Mes	120.697.533	166.746.306	89.371.865	376.815.704	100%

En las tablas Gastos Servicios de Personal 2017 y 2016, que se indicó anteriormente, se muestran los valores ejecutados u obligados de los gastos de servicios de personal vinculado y por contratación de servicios ejecutados en la entidad durante el trimestre de análisis.

COMPARATIVO GASTOS DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES 2017 vs 2016					
AÑO	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
2016	120.697.533	166.746.306	89.371.865	376.815.704	-17%
2017	91.197.700	110.419.962	110.370.552	311.988.214	

Para el primer trimestre del año 2017, se presentó un decremento en los gastos de personal por un valor de **\$64.827.490**, respecto del mismo trimestre del año 2016, equivalente a un 17% de variación, lo que refleja austeridad en el gasto en este periodo evaluado.

2.2. IMPRESOS, PUBLICACIONES, PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y FOTOCOPIAS

Revisadas las cifras entregadas por el área financiera, en materia de impresos, publicaciones, publicidad, propaganda y fotocopias, respecto de los gastos de enero a marzo de 2017, debemos precisar lo siguiente:

- La información fue consultada en el presupuestal por rubros y el valor consignado en el cuadro obedece al valor obligado.
- Campañas pedagógicas, rubro 230953, fue registrado presupuestalmente como inversión.

Las cifras ejecutadas presupuestalmente como obligaciones en el Fondo de valorización de Medellín – FONVALMED en los tres (3) primeros meses de los años 2017 y 2016, son los siguientes:

IMPRESOS, PUBLICACIONES, PUBLICIDAD, PROPAGANDAS Y FOTOCOPIAS 2017					
ITEM	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
Impresos y publicaciones	0	48.300	9.900	58.200	100,00%
Campañas pedagógicas y de sensibilización	0	0	0	0	0,00%
Total Mes	0	48.300	9.900	58.200	100%

IMPRESOS, PUBLICACIONES, PUBLICIDAD, PROPAGANDAS Y FOTOCOPIAS 2016					
ITEM	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
Impresos y publicaciones	0	0	16.508.968	16.508.968	100,00%
Campañas pedagógicas y de sensibilización	0	0	0	0	0,00%
Total Mes	0	0	16.508.968	16.508.968	100%

En las tablas del transporte de los años 2017 y 2016, que se indicó anteriormente, se muestran los valores ejecutados u obligados de los impresos, publicaciones, publicidad, propagandas y fotocopias durante el primer trimestre de análisis en las dos (2) vigencias.

COMPARATIVO IMPRESOS, PUBLICACIONES, PUBLICIDAD, PROPAGANDAS Y FOTOCOPIAS 2017 vs 2016					
AÑO	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
2016	0	0	16.508.968	16.508.968	-99,65%
2017	0	48.300	9.900	58.200	

Para el primer trimestre del año 2.017, se presentó un decremento en los gastos de impresos, publicaciones, publicidad, propagandas y fotocopias, por un valor de **\$16.450.768**, respecto del mismo trimestre del año 2.016, equivalente a un 99,65% de variación, lo que refleja austeridad en el gasto en este periodo evaluado y un manejo eficiente de los recursos.

En impresos se tiene un valor alto en 2016, porque se pagó la impresión y distribución del libro del proyecto valorización el poblado, gasto que no es recurrente y solo se dio en ese momento, por lo que el comportamiento en el 2017 solo hace referencia a lo pagado desde fondo fijo.

En campañas pedagógicas no se tienen obligaciones en el primer trimestre porque existen convenios desde 2015, los cuales están en ejecución y se transfirieron los recursos en la vigencia 2.016.

2.3. TRANSPORTE: ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS

El Fondo de Valorización no cuenta con vehículos de su propiedad, este servicio es prestado por un tercero contratado, cuyo objeto es el transporte de pasajeros y bienes del Fondo de Valorización de Medellín.

Revisadas las cifras entregadas por el área financiera, en materia de asignación y uso de vehículos, respecto de los gastos de enero a marzo de 2017, debemos precisar lo siguiente:

- La información fue consultada en el Informe presupuestal por rubros
- el valor consignado en el cuadro obedece al valor obligado.

Las cifras comparadas de los años 2016 y 2017 por concepto de transporte son los siguientes:

TRANSPORTE: ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS 2017					
ITEM	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
TRANSPORTE	0	9.846.955	10.107.497	19.954.452	100%
Total Mes	0	9.846.955	10.107.497	19.954.452	100%

TRANSPORTE: ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS 2016					
ITEM	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
TRANSPORTE	0	0	6.243.600	6.243.600	100%
Total Mes	0	0	6.243.600	6.243.600	100%

En las tablas del transporte de los años 2017 y 2016, que se indicó anteriormente, se muestran los valores ejecutados u obligados de los servicios prestados de transporte durante el primer trimestre de análisis en las dos (2) vigencias.

COMPARATIVO TRANSPORTE: ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS 2017 vs 2016					
AÑO	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
2016	0	0	6.243.600	6.243.600	219,60%
2017	0	9.846.955	10.107.497	19.954.452	

Para el primer trimestre del año 2.017, se presentó un aumento en estos rubros por un valor de **\$13.710.852**, respecto del mismo trimestre del año 2.016, equivalente a un 219,60% de variación, dado que en los meses de enero y febrero de 2.016, la empresa contratada no facturó el servicio prestado y sólo hasta el mes de marzo, pasó la primera factura.

2.4. COMUNICACIONES: ASIGNACIÓN Y USO DE TELEFONOS CELULARES Y FIJOS

Revisadas las cifras entregadas por el área financiera, en materia de la asignación y uso de teléfonos celulares y fijos, respecto de los gastos de enero a marzo de 2017, debemos precisar lo siguiente:

- La información fue consultada en el presupuestal por rubros
- El valor consignado en el cuadro obedece al valor obligado.

Las cifras ejecutadas presupuestalmente como obligaciones en el Fondo de valorización de Medellín – FONVALMED en los tres (3) primeros meses de los años 2017 y 2016, son los siguientes:

ASIGNACIÓN Y USO DE CELULARES Y TELEFONOS FIJOS 2017					
ITEM	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
CELULARES Y TELEFONOS FIJOS	2.618.174	2.263.524	3.246.828	8.128.526	100,00%
Total Mes	2.618.174	2.263.524	3.246.828	8.128.526	100%

ASIGNACIÓN Y USO DE CELULARES Y TELEFONOS FIJOS 2016					
ITEM	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
CELULARES Y TELEFONOS FIJOS	4.062.907	3.766.734	5.240.293	13.069.934	100,00%
Total Mes	4.062.907	3.766.734	5.240.293	13.069.934	100%

En las tablas de gastos de celulares y teléfonos fijos en los años 2017 y 2016, que se indicó anteriormente, se muestran los valores ejecutados u obligados de los servicios prestados en la asignación y uso de celulares y teléfonos fijos, durante el primer trimestre de análisis en las dos (2) vigencias.

COMPARATIVO ASIGNACIÓN Y USO DE CELULARES Y TELEFONOS FIJOS 2017 vs 2016					
AÑO	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
2016	4.062.907	3.766.734	5.240.293	13.069.934	-37,81%
2017	2.618.174	2.263.524	3.246.828	8.128.526	

Para el primer trimestre del año 2.017, se presentó un decremento en los gastos en la asignación y uso de celulares y teléfonos fijos, por un valor de **\$4.941.408**, respecto del mismo trimestre del año 2.016, equivalente a un 37,81% de variación, lo que refleja austeridad en el gasto en este periodo evaluado y un manejo eficiente de los recursos.

3. CONCLUSIONES:

- La entidad no tiene adoptadas políticas de austeridad en el gasto por acto administrativo, sin embargo, mantiene un gran compromiso con el ahorro para una buena gestión fiscal en conceptos de control permanente, según las disposiciones legales al respecto.
- Como resultado de la evaluación y seguimiento, la oficina de control interno pudo evidenciar que la entidad está aplicando políticas de austeridad del gasto, dando cumplimiento a las disposiciones legales de austeridad establecidas en la norma, y viene aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo del gasto público.

- La Entidad fue creada sin estructura administrativa y sin planta de cargos, sólo el Director de la Entidad es vinculado y el resto son contratistas, por ende no se generan prestaciones sociales, horas extras, incapacidades y otros gastos variables.
- Desde la Dirección General se fomenta la cultura de racionalización del gasto en cada uno de los contratistas para garantizar la sostenibilidad de la administración y el cumplimiento de las normas vigentes en materia de racionalización del gasto.
- El cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto se evalúa trimestralmente, donde se revisan los rubros presupuestales y se analizan las variaciones en cada uno de los conceptos.
- Los gastos variables que se presentan en el informe son las líneas telefónicas fijas, los impresos, publicidad y publicaciones, el servicio de transporte, ya que estos dependen del grado de utilización de los mismos. El único gasto generado por concepto del celular asignado al Director de la Entidad es fijo.
- La entidad tiene implementada la campaña cero papel, impresiones en borrador y reutilización del papel reciclable para impresiones.
- La Entidad tiene contratados tres (3) vehículos, uno para uso del Director y dos (2) de ellos para atender las necesidades de transporte de la Entidad.
- La oficina de Control Interno continuara verificando periódicamente el cumplimiento de las disposiciones normativas sobre la aplicación de las políticas de austeridad del gasto en la Entidad. No corresponde al presente informe valorar positiva o negativamente el objeto del gasto, ni señalar qué

gasto realizar o no, pues esta responsabilidad está en cabeza del ordenador del mismo; nuestra labor consiste en aportar valor agregado a la Entidad, sin que se vea comprometida la objetividad e independencia, con miras a contribuir a la Alta Dirección en la toma de decisiones que orienten el accionar administrativo hacia la consecución de los fines estatales.

4. RECOMENDACIONES

- La Entidad debe continuar con el principio de Austeridad del Gasto para buscar el cumplimiento de la aplicación de las normas que lo reglamentan.
- Se recomienda darle continuidad a la cultura del ahorro, dentro de los cuales están la reutilización del papel usado para borradores, apagado de los equipos de cómputo, luces cuando no se esté laborando.
- Se sugiere optimizar el uso de la página web de la entidad ya que es un medio por el cual la comunidad se mantiene informada del quehacer diario de la gestión, especialmente en trámites y atención al contribuyente.

GUSTAVO RESTREPO GUTIERREZ

Líder Control Interno